

Aumento de la Criminalidad en la América Latina Pre-revolucionaria

*Por el Dr. Rex D. HOPPER, del
Brooklyn College. Traducción del
Inglés por Angela Müller Montiel.*

ESTE artículo presenta una pequeña parte de una investigación a la que he concedido atención durante muchos años. Me refiero al estudio del proceso revolucionario: el proceso por medio del cual un orden social se derrumba y surge uno nuevo.

La importancia que tiene formular teorías adecuadas de la conducta revolucionaria es evidente. No es posible negar que vivimos en una época revolucionaria. Y está fuera de duda que todos deseamos librarnos de los efectos más y más destructivos de la violencia como correlativa invariable del cambio revolucionario.

En mis esfuerzos para contribuir a satisfacer el deseo general de “hacer algo sobre la revolución” he formulado dos supuestos: en primer lugar, supongo que existe un proceso revolucionario, que este proceso pertenece al orden natural y, por lo tanto, que es susceptible de investigación científica. No hay ninguna alternativa satisfactoria, pues si suponemos que la revolución es algo “sobrenatural” esto equivale a resignarnos a su inevitabilidad, antes de intentar cualquier investigación sería.

Suponemos también que el control de la violencia revolucionaria, lo mismo que la capacidad para provocar o producir cambios revolucionarios no violentos, se conseguirá cuando esto sea, de la misma manera que ha sido lograda la libertad en otros terrenos; a través del estudio científico de lo que sucede en la zona que se investiga. Pues la libertad resulta de la capacidad para predecir y controlar, cuando dicha capacidad se ejerce. Por esta razón nos hemos librado de las viruelas, y tenemos libertad para volar, porque poseemos los conocimientos adecuados para ello. No

podrá ser de otra manera en nuestros esfuerzos para hacer algo sobre la revolución.

En un artículo publicado en la *Revista Mexicana de Sociología* (Vol. XI, Nº 2, pp. 206-228) hice un bosquejo sobre la naturaleza general del proceso revolucionario. El marco de referencia teórico general dentro del cual se realizó mi investigación es un ejemplo del método de *historia natural* aplicado al estudio de la conducta humana, Este método se dirige a la clase de conocimientos que ofrecen la posibilidad de que se haga algo sobre los hechos que examinamos, "el método de historia natural, se dirige a investigar y a registrar todos los hechos concernientes a fenómenos tipo, a describir en términos conceptuales los procesos por medio de los cuales estos fenómenos se realizan, a analizar y a interpretar los mecanismos que mueven el carácter cambiante de los fenómenos y a proporcionar explicaciones válidas de los sucesos a fin de que la predicación y el control resulten posibles. En resumen, "el método de historia natural no es otra cosa que la relación de un proceso evolutivo, un proceso de acuerdo con el cual no es el individuo sino el tipo que evoluciona".¹

Cuando este método se aplica al estudio de los movimientos revolucionarios, ha producido el postulado de que dichos movimientos pasan a través de cuatro etapas en su desarrollo: la etapa preliminar de excitación de las masas (individuales), la etapa popular de excitación e intranquilidad de las multitudes (colectiva), la etapa formal de formulación de propósito y formación de públicos y la etapa institucional de legalización y organización social.²

Para impedir que lo que tratamos de hacer aquí sea considerado simplemente como una más de las suposiciones originales existentes, es importante tener en cuenta que la hipótesis que acabamos de formular tiene una historia. Reuniendo los trabajos de varios precursores de estos estudios, tales como Sorokin, Edwards, Gettys, Blumer, Brinton y Poviña, es posible trazar un panorama general de la conducta revolu-

1 La primera cita es de Dawson, Carl y Gettys, *Introduction to Sociology* (Edición revisada, Nueva York 1934, p. 708. La segunda es de la Introducción de R. E. Park a la obra de L. P. Edwards, *Natural History of Revolution*, (Chicago, Imprenta de la Universidad de Chicago, 1927).

2 La aplicación de esta hipótesis a todos los movimientos sociales organizados, fué presentada primero por W. E. Gettys y aplicada por él al estudio del desarrollo del metodismo en Inglaterra. *Op. cit.*, p. 708-09.

cionaria en la que la naturaleza e interrelaciones de los diferentes aspectos del movimiento revolucionario quedan indicados con bastante claridad.³

La fuerza de este comentario se perderá a menos que se tenga presente que esta descripción generalizada es un prerrequisito necesario para cualquier esfuerzo de control, que no existe en la actualidad una descripción generalmente aceptada, que la contribución fragmentaria, de las obras citadas representa una investigación sobre datos empíricos, más bien que “un sillón para filosofar” y que el bosquejo histórico natural de los movimientos revolucionarios que se acaba de mencionar es una síntesis de la investigación ya realizada y no creación personal.

El postulado anterior se deriva del análisis de los datos históricos sobre cuatro grandes movimientos: la revolución inglesa de 1640, la revolución americana, la revolución francesa y la revolución rusa. Mis propias investigaciones se han dirigido hacia la comprobación de estas hipótesis a través de la lucha de independencia en la América Latina.

Sugiero que este período histórico en la América Latina sea considerado como el desarrollo de un movimiento social organizado que en el curso de su evolución pasó a través de las cuatro etapas consideradas típicas para esta clase de movimientos.

Sugiero, además, que las cuatro etapas sean delimitadas de la siguiente manera:

A. La Etapa Preliminar. De excitación e intranquilidad de las masas (individual).

En términos cronológicos esta etapa abarca un período que se extiende desde una época indefinida hasta 1808. Esto es, la intranquilidad y el descontento con los sistemas españoles y portugueses, aunque en su mayor parte ocultos y limitados a una parte relativamente reducida de la población, de todos modos siempre se encontró presente a través de todo el período colonial. Los acontecimientos de 1808 fueron pues, pretextos, más bien que causas de la rebelión. Simplemente fueron el toque que hizo estallar el resentimiento sofocado. Pueden considerarse como la gota de agua que derramó el vaso.

B. La Etapa Popular: de excitación e intranquilidad de las multitudes (colectiva).

3 Sorokin P. A. *The Sociology of Revolution*, (Filadelfia 1925) Edwards, *op. cit.*, Gettys, *op. cit.* Herbert Blumer, “Collective Behavior” en *An Outline of the Principles of Sociology*, R. E. Park, (Editor, 1939). Brinton Crane, *The Anatomy of Revolution*. Imprenta de la Universidad de Córdoba, 1933.

Cronológicamente, esta etapa abarca el período de 1808 a 1810. Desde luego que las fechas resultan relativamente poco importantes y varían de un país al otro. Lo principal es que, después de la invasión de la Península Ibérica por los franceses, el descontento y la intranquilidad se hicieron francos y generales. Toda la América Latina se convirtió en una masa de excitación colectiva. Pero, lo que caracterizó, en esta etapa es que los objetivos seguían siendo confusos y mal definidos. Los coloniales intranquilos, querían algo, aunque no estaban muy seguros de que era aquello por lo que luchaban.

C. La Etapa Formal. De formulación de objetivos y formación de públicos.

Esta etapa se coloca entre los años de 1810 y 1816. Debe hacerse una excepción para los acontecimientos de Caracas y Cartagena, donde, por lo menos superficialmente, los objetivos fueron formulados con anterioridad y expresados en la declaración de independencia. Sin embargo, estos primeros intentos abortaron y reflejan la muy repetida observación de que los Estados Unidos de América, declararon su independencia y después lucharon por ella, mientras que las colonias de la América Latina, lucharon por su independencia y después la declararon. Al expresar esta afirmación en términos de la hipótesis que examinamos, significa que los objetivos fueron formulados relativamente tarde en la revolución latinoamericana. De esta manera, la intranquilidad social provocó la excitación colectiva y estalló en una revuelta abierta, antes de que los objetivos fueran claramente definidos y expresados. Sin embargo, en el curso de esta etapa surgieron los temas y los objetivos fueron formulados en una forma típica.

D. La Etapa Institucional, de Legalización y Organización Social. Esta etapa abarca un período que se extiende desde 1816 hasta 1830. Con la declaración de independencia hecha en Tucumán y la reorganización de las actividades revolucionarias de San Martín en el sur y de Bolívar en el norte, objetivos claros comenzaron a surgir y a tomar forma. Este período, a pesar de su confusión y de los muchos conflictos que presenta, constituye un movimiento constante hacia la "constitucionalización". Es importante notar que esta etapa apareció aún antes de que pudiera predecirse su naturaleza precisa. Esto es, que las colonias querían independizarse antes de saber si establecerían monarquías o repúblicas. En una etapa posterior resultó evidente, que se llamarían a sí mismas "repúblicas"

Pero también resultó igualmente evidente que, cualquiera que fuera el nombre que se dieran, los gobiernos reales eran autocráticos y autoritarios; monárquicos de hecho, aunque democráticos en la forma. Finalmente es interesante notar que desde que se logró el gobierno constitucional teórico, a pesar de la confusión y el retraso, la tendencia se ha mantenido constantemente en el sentido del mejoramiento de las formas constitucionales.

Recordarán ustedes, que la primera fase del proceso revolucionario fué designada como etapa preliminar de excitación e intranquilidad de las masas. La referencia al artículo antes mencionado, demuestra que en él discutí las condiciones socio-psicológicas que son típicamente dominantes de las sociedades en donde las revoluciones ocurren subsecuentemente. La primera es la intranquilidad general y el descontento que caracterizan a la población de una sociedad en que está por producirse una revolución. Esta intranquilidad se manifiesta de las siguientes maneras:

- a) Por medio de la represión de los deseos.
- b) Desarrollo de lo que se ha llamado “estado mental estacionario”.
- c) Conducta inquieta.
- d) Aumento en el crimen, el vicio, la locura, el suicidio y la agitación.

Nuestra atención debe concentrarse sobre la palabra “aumento”. Los que estudian la conducta revolucionaria han observado que en las primeras etapas de estos movimientos hay un notable aumento en la incidencia de ciertos tipos de conducta que siempre están presentes en cualquier sociedad. Sucede que el aumento en el crimen, el vicio, la locura, el suicidio y la agitación, se han mencionado con mucha frecuencia.

Dos cosas deben tenerse presentes para comprender estas formas de conducta en su relación con el proceso revolucionario. La primera, como ya indicamos, es la necesidad de ser consideradas como la representación de un aumento en la incidencia de formas de conducta que existen en todas las sociedades estables. Esto es, que es el aumento en la incidencia y no la propia forma de conducta lo que resulta típico de las sociedades pre-revolucionarias. Segundo, el aumento en la incidencia debe ser considerado como un sector de una secuencia continua socio-psicológica. Esto es, un orden social que no responde a las necesidades del pueblo, engendra la represión de los deseos. Esto, a su vez, da por resultado, lo que Miller llama “un estado mental estacionario” y la gente que se siente defraudada y decepcionada a cada paso, se vuelve inquieta e

irritable. Las formas de conducta específicas que examinamos aquí, son ejemplos de algunas de las formas en que actúan dichas personas.

Llegamos pues a la consideración de la sugestión de que la etapa preliminar de la lucha por la independencia en la América Latina se caracterizó por un aumento en el crimen y el vicio. El hecho general tanto del predominio como del aumento en la conducta criminal y delincuente es mencionado por escritor tras escritor, tanto revolucionarios como conservadores.

La siguiente descripción de las condiciones de Chile, en los últimos años del período colonial es especialmente vívida y puede considerarse como típica del continente en general.

“Otra de las plagas que amargaban a la sociedad colonial era la extraordinaria frecuencia de los crímenes contra las personas y propiedades. Un escritor muy juicioso que escribió hacia fines del siglo pasado (XVIII) calculó que el número de personas en Chile que vivían exclusivamente del robo eran más o menos 12,000. Los documentos que tenemos, relativos a esa época y las reseñas escritas, tanto por nacionales como extranjeros, nos inducen a creer que este cálculo no es exagerado”. (Barros Arada Diego, *Historia General de Chile*, pp. 470-478).

Debemos hacer notar que el pasaje citado reconoce claramente el carácter orgánico de la situación descrita. Es decir, subraya el hecho de que la ola de crímenes estaba en relación con la propia naturaleza del régimen colonial por lo cual solamente podría aliviarse por medio de reformas radicales.

El hecho de que Chile no haya sido el único país que se encontraba en esta situación, queda demostrado por la circunstancia de que otras autoridades escriben lo mismo con referencia a otras regiones de la América Latina.

Los tipos de actividades criminales más frecuentes, pueden clasificarse de la siguiente manera:

1. El amplio dominio de lo que podrían llamarse los tipos “comunes” de crimen. Dichos actos son reconocidos como criminales por todos los elementos de la población.

2. La práctica general de actividades reconocidas como legalmente criminales pero no moralmente así.

3. La realización de hechos conocidos como legalmente criminales pero considerados como patrióticos. ⁴

Un aumento en las formas comunes del crimen en una sociedad pre-revolucionaria es de esperarse siempre, a causa de la naturaleza fundamental del cambio revolucionario. Básicamente una revolución consiste en un cambio de las “orientaciones de valores” de una sociedad y dicho cambio no puede realizarse sin afectar el código moral y la conducta de los que participaban en el movimiento. Además, estas sociedades siempre muestran un notable aumento en la incidencia de la “conducta de escape” en una gran variedad de formas.

Ciertamente que todo esto ocurrió en la América Latina y en este caso encontramos que las autoridades están también de acuerdo sobre el punto. Es particularmente notable la atención que se concede a la “conducta viciosa” en las clases inferiores. Las siguientes caracterizaciones pueden considerarse típicas:

“La falta de trabajo fomenta la pereza, especialmente entre las clases inferiores, desarrollando vicios que parecen ser una verdadera herencia en el pueblo. Entre las masas, sin educación y totalmente acostumbradas a la vida licenciosa, la flojera y todos los vicios resultantes, eran terribles . . .”

“Como su existencia era muy incierta, y se pasaba la mayor parte del tiempo sin nada que hacer, las clases bajas eran, en su mayoría viciosas y desordenadas. La embriaguez era muy común, lo mismo que el latrocinio, los ataques callejeros y los asesinatos. Y, a pesar de la fertilidad del país, la mendicidad alcanzó proporciones tan alarmantes que llegó a constituir una preocupación para las personas conscientes.”

Y el autor se toma grandes trabajos para indicar que las condiciones de los obreros migratorios que trabajaban en las granjas y en las minas,

4 La impresión de una conducta criminal de proporciones epidémicas, se aumenta cuando se recuerda el hecho de que el grupo criollo contaba con numerosas personas de antecedentes criminales. Es decir, que no se acomodaban a los conceptos institucionalizados de ley y orden y esperaban, soñaban e intrigaban con la esperanza de conseguir cambios drásticos por medio de esta “actitud criminal”, que solamente raras veces encontraba una expresión abierta en el contrabando, las conspiraciones, las rebeliones y acciones semejantes. En la mayoría de los casos, permanecía oculto. un amplio movimiento subterráneo de intriga y sabotaje.

eran peor aún que las que tenían los trabajadores no calificados en las ciudades y que las de los arrendatorios en las granjas... Dice:

“Esta población flotante no era muy numerosa porque no eran muchos los solicitantes para los trabajos en las plantaciones. Sin embargo, el temperamento inestable de las clases inferiores movía a muchos a aceptar esta existencia migratoria en que la única ambición era satisfacer las necesidades de cada día. Como sólo encontraban trabajo para unos cuantos meses del año, pasaban grandes períodos en completa ociosidad, dando rienda suelta a sus viciosas inclinaciones, vagancia y robos.”

Finalmente describe las condiciones del grupo mestizo, de la siguiente manera:

“Este grupo posee los vicios de las dos razas de las cuales se deriva. Aunque son capaces de desarrollo intelectual y son astutos y de carácter silencioso, los mestizos son rudos, incultos, supersticiosos, dados al juego, a la conducta desordenada, a la embriaguez y a los robos. Sin embargo, no todos los mestizos tienen el mismo carácter, y hay una gran diferencia entre los capataces y los vaqueros de los ranchos, los sirvientes domésticos por una parte y los peones, por la otra. Este último grupo es el que muestra mayor inclinación a los vicios y a la vagancia y llegó a ser conocido como los “rotos” por la miseria en que vivían y el término llegó a usarse para aplicarlo a toda la masa del pueblo.”⁵

Manuel de Salas, un economista chileno y contemporáneo de Barros Arana, describió la condición económica y social de las clases inferiores en los últimos años del período colonial diciendo:

“No hay nada más común que ver obreros pidiendo limosna en las mismas regiones en que acaban de ayudar a levantar una abundante cosecha. Muchos que han observado este fenómeno, han tratado de explicarlo acusando a los indios de ser innatamente indolentes, mal del que están contaminados ya todos los nacidos en la América del Sur. Otros, que son un poco más indulgentes han tratado de explicar la situación atribuyéndola al clima. Parece que

5 Barros Arana, *Historia General de Chile*, pp. 442-43 y 462-67.

ninguno ha tenido tiempo de analizar la situación, pues no es difícil encontrar razones más sencillas y adecuadas. La debilidad y afeminamiento que se atribuye a estos pueblos es un mito que puede ser derrumbado cualquier día por quienquiera que se tome el trabajo de observarlos en las calles y plazas públicas. (La causa verdadera de su miseria no es la flojera, sino un sistema económico que sencillamente no proporciona suficiente trabajo. Ni el patrón ni el peón tienen la culpa de esta situación, y el problema solamente puede resolverse por medio del desarrollo de un sistema de comercio libre). Esta falta de trabajo significaba que la gente tenía que emplear su tiempo de alguna manera y, dada la miseria de su vida, lo más frecuente era que pasaran su tiempo de tal forma que los hiciera olvidar su condición, y sus esfuerzos para aliviar la miseria de su triste y lánguida existencia por medio de la embriaguez y otras prácticas similares, que frecuentemente eran llevados hasta extremos tales que parecía que verdaderamente trataban de acortar sus vidas. Además, el celibato era otro infortunado resultado de esta condición, porque pocas de estas personas deseaban casarse y traer niños a una existencia tan miserable como la suya.”⁶

Una situación semejante se encuentra en relación con la conducta reconocida como ilegal pero no condenada como moralmente mala. El contrabando es, desde luego, el ejemplo clásico y era un resultado inevitable de la política administrativa colonial.

Nuestro interés se concentra sobre el hecho de que el contrabando se convirtió en una forma aceptada para adquirir artículos. Williams escribe que, a pesar “de los tres siglos de costosos esfuerzos realizados por España para manejar las Indias como un monopolio controlado, la gran región cada vez se le escapaba más a través del comercio de contrabando . . . Probablemente durante la mayor parte de la época colonial el valor de los artículos pasados de contrabando era muchas veces mayor que el del comercio legítimo; y hacia fines de ese período España se encontraba tan decadente económicamente y tan generalmente desmoralizada, que sus súbditos coloniales estaban desilusionados respecto a sus glorias y a la situación que ocupaba entre las naciones.”⁷

López emplea un lenguaje casi idéntico para describir las condiciones en Buenos Aires, cuando afirma que el volumen del comercio de contra-

6 Citado por Barros Arana, *op. cit.*, 1443.

7 Williams, *op. cit.*, p. 178.

bando en el Río de La Plata, igualaba al del comercio legítimo. Amunátegui habla del hecho de que Juan de Ulloa informó sobre la audacia con que los contrabandistas operaban. Arana escribe que el contrabando se *practicaba ampliamente* en la costa oriental hacia mediados del siglo XVI; que *comenzó a desarrollarse rápidamente* en la costa occidental, a principios del siglo XVIII como resultado de la guerra de la Sucesión Española; y que *continuó desarrollándose muy rápidamente* a pesar de los esfuerzos de las autoridades para controlarlo. Finalmente, Calogeras dice que nada de lo que hacía Portugal podía detener la *creciente actividad* de los contrabandistas o “garimpeiros” que se convirtieron en figuras románticas y admiradas.⁸

Priestley hace este comentario especial sobre el aumento constante del contrabando:

“La política exclusivista de acuerdo con la cual España admitía solamente sus propios barcos en sus puertos coloniales y los excesivos impuestos proteccionistas, que ponía a sus exportaciones, actuaron en contra de su dominio comercial. Los súbditos coloniales españoles pudieron conseguir artículos europeos más baratos que los holandeses o los ingleses, y los funcionarios muy susceptibles a la corrupción de los extranjeros que trataban de introducir sus artículos, cerraban los ojos ante este hecho. *El comercio de contrabando del siglo XVII, solamente fué superado por el del siglo XVIII.* En 1646 se establecieron aduenas en los puertos de Acapulco y Veracruz para controlar el comercio, Hasta entonces los impuestos de exportación e importación habían sido cobrados solamente por funcionarios del tesoro. Después de la organización de las aduanas el cobro más regular y eficiente de los derechos *tuvo el efecto de aumentar, más que de disminuir el monto del comercio de contrabando* El siglo XVII fué la edad de oro de los piratas y los filibusteros que infestaban las dos costas de la Nueva España.”⁹

Finalmente, este interesante pasaje demuestra la íntima relación que existía entre las actividades criminales de la fraternidad de contrabandistas y el desarrollo del movimiento revolucionario:

“Este comercio ilegal trastornaba grandemente a las autoridades; por más de una razón. No sólo era una rebelión en contra del monopolio que España se proponía sostener, sino también ofrecía oportunidad

8 López, *op. cit.*, p. 84; Amunátegui, N. L. *La Crónica de 1810*, Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1911-12; p. 80; Barros Arana, *op. cit.*, pp. 412-413; Calogeras, *op. cit.*, p. 41.

9 Priestley, *op. cit.*, p. 144.

para la introducción y propagación de ideas que amenazaban destruir la estructura social colonial. Al mismo tiempo, los comerciantes extranjeros demostraban a los latinoamericanos, las inconveniencias e injusticias del régimen español y les enseñaban a violar las leyes de la monarquía con el fin de proporcionarse las cosas que necesitaban y deseaban, con lo cual despertaban el deseo de cambiar las condiciones en que se veían obligados a vivir. Esta propaganda era realizada por muchos medios ingeniosos y variados. En los relojes, cajas de rapé y en otros objetos de uso frecuente, colocaban dibujos que simbolizaban libertad e independencia. Uno de esos dibujos representaba una mujer vestida de blanco que llevaba en la mano una bandera con estas palabras "Libertad Americana". La circulación de estos artículos causó gran alarma entre las autoridades que hicieron todo lo posible para suprimir su importancia. Sin embargo, sus esfuerzos tuvieron poco éxito, pues la misma ansiedad que tenían por confiscar los artículos servía para estimular el interés que el público tenía en ellos." ¹⁰

Esto nos lleva a nuestra tercera categoría de conducta criminal: los actos reconocidos como ilegales, pero considerados como patrióticos. Las conspiraciones, levantamientos, rebeliones y revueltas quedan en este grupo.

Como era de esperarse, los historiadores tratan ampliamente el asunto de las frecuentes conspiraciones y rebeliones que caracterizan todo el período colonial. También aquí, todos los que tienen autoridad para hablar, están de acuerdo en el aumento que se observó en dichas formas de conducta. Sin embargo, ninguna autoridad parece haberse tomado la molestia de presentar su información en forma estadística. Esto es, nadie ha hecho el trabajo necesario para la preparación de una lista cronológica completa de las conspiraciones, levantamientos y rebeliones. ¹¹

Cuando todos estos hechos se reúnen en un panorama general, nos llevan a la conclusión de que el crimen estaba tan extendido en la sociedad colonial que se hace necesario aceptar la opinión de Tarde de que "Si una sociedad crea elementos excelentes que no sabe como utilizar —los Protestantes bajo Luis XIV, los "aristócratas" bajo el Terror, (y podía

10 Barros Arana, *op. cit.*, p. 37.

11 El material para esta lista se encuentra en muchas de las historias básicas existentes. Especialmente valiosas son las siguientes: *La Crónica de 1810*, de Amunátegui, M. L.; *Historia General de Chile*, de Barros Arana, Diego; *Historia de Colombia*, de Henao, V. M. y Arrubla, G.; *Historia de Argentina*, de Levene; *Historia de México*, de H. H. Brancroft; *Spain's Declining Power in South America*, de Moses Berbard; *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, de Marciano Torrente; y *Tradiciones Peruanas*, de Ricardo Palma.

haber agregado los criollos en la América Latina)— se encuentra peligrosamente enferma; como un hombre que sufre de diabetes, por un raspon que es básicamente análoga.”¹²

Además, una visión adecuada de la significación de esta ola de crímenes nos demuestra nuevamente que “la verdadera función del crimen es actuar como notificación de desajuste... especialmente cuando el crimen es dominante. El crimen es un síntoma de desorganización social y probablemente podría reducirse notablemente, sólo por medio de cambios en la organización social.”¹³

¿Qué diremos del mencionado aumento en la locura y el suicidio?

Los datos que hemos podido reunir son bastante desalentadores. Dispersas y sin cohesión, las referencias reunidas se refieren en la mayor parte a los suicidios entre los indios durante el siglo xvi y desde luego no ofrecen ninguna base para una generalización.

Sin embargo, a pesar de que no son completos, estos datos resultan interesantes. Hay relatos de indios que se enterraron vivos para escapar a la terrible vida que llevaban bajo los conquistadores. Otros se colgaban o se cortaban las manos y los pies. Una historia cuenta cómo el jefe de una rebelión abortada se volvió loco y mató a su propia hija. Otro nos habla de un chileno a quien se encontró colgado de su propia ventana. Había dejado una especie de testamento en el cual recomendaba su alma al diablo, porque había matado a su esposa infiel y a su amante, un clérigo. Cinco días después de que se encontró su cadáver, las autoridades encontraron también los cuerpos de la adúltera y de su amante.”¹⁴

En vista del carácter fragmentario de la información disponible, esta parte de la hipótesis que examinamos no puede decirse que quede demostrada para la América Latina. Sin embargo, parece justificado decir que el fracaso se debe al hecho de que la importancia relativa del punto no ha proporcionado base para dedicarse a una labor intensa en busca de pruebas. Las que tenemos nos hace suponer que existen muchas más, pero que aún no han sido descubiertas.

El aumento de la agitación en pro de un cambio revolucionario, constituye otra prueba de la difusión del descontento y de la conducta criminal.

12 Tarde, G. *Penal Philosophy*, p. 222.

13 Sutherland, *op. cit.*, p. 222.

14 Torrente, Mariano: *op. cit.*, p. 245. Véase también Amunátegui: *op. cit.*, Henao y Arruble: *op. cit.* y Calogeras: *op. cit.*

Numerosas sociedades patrióticas y secretas florecieron como centros de propaganda revolucionaria en el período pre-revolucionario. Muchas de ellas fueron organizadas deliberadamente con este propósito. Otras se convirtieron en organizaciones revolucionarias y funcionaron subrepticamente en esta forma, protegiéndose bajo el pretexto de ser sociedades literarias, culturales e intelectuales.

Se nota también un aumento de agitación en las actividades de la prensa latinoamericana. A pesar de las medidas represivas de los gobiernos fueron adquiridas imprentas adicionales y se iniciaron publicaciones revolucionarias, al mismo tiempo que se organizaban sociedades radicales." A principios del siglo XIX había solamente ocho imprentas abiertamente establecidas en la América española y aún menos en Brasil. Pero había otras muchas que operaban clandestinamente. Al evolucionar el movimiento revolucionario y pasar a su segunda etapa aumentó rápidamente el número de imprentas. Por ejemplo, Belcunda habla de dos publicaciones en Perú antes de 1800. Entre 1810-1819 se establecieron otras siete. De 1820-1824 aparecieron otras veintidos y de 1820-1829 se agregaron otras ocho. Esta norma puede considerarse como típica de los acontecimientos en todas partes y la famosa *Gaceta de Buenos Aires*, lo mismo que la igualmente influyente *Aurora de Chile*, son ejemplos de publicaciones que sirvieron como canales para la agitación revolucionaria.

Una tercera prueba del aumento en la agitación, se encuentra en el estudio de las personalidades de los líderes efectivos del período. Los hombres que se elevaban sobre la masa, clamaban la atención y conseguían partidarios, eran agitadores, sin excepción.

En la parte norte de la América Latina hubo varias figuras muy interesantes. Ahí tenemos a Miranda, que agitaba en tres continentes, dirigiendo su visionaria y trágica expedición hacia Venezuela y finalmente, muriendo como mártir a manos de los españoles. Otro fué Antonio Nariño, que tradujo los *Derecho del Hombre* en una imprenta clandestina, fué deportado, se escapó a Francia, agitó ahí y en Inglaterra, regresó a Bogotá y finalmente abjuró oficialmente sus declaraciones revolucionarias. Otro más fué Bolívar, el gigante entre los líderes de ese período, que leía filosofía francesa y desperdició su juventud en una vida tumultuosa, pero que sobre el Monte Aventino en Roma, juró libertar a las Indias del yugo de España; regresó a Venezuela, donde agitó constantemente en pro de la "fundación de la libertad Sud Americana." Y, entre las luces menores del período tenemos a Jorge de Peralta, Juan B. Morales, Manuel G. Oluno y Cerasco de Archila, todos ellos líderes de una

primera revuelta en Bogotá y a Pedro Nieto, líder en Churalá y a José Delgadillo, que dirigió el asalto sobre la casa del alcalde en el motín de Socorro.

La Nueva España no careció de notables agitadores. El padre Hidalgo, desde luego, encabeza la lista y a su lado encontramos al capitán Allende, el espíritu del Club Social y Literario de Querétaro, a Don Miguel y Doña Josefa Ortiz de Domínguez, al licenciado Parra y otros. También tenemos a José Obesa y a fray Santa María, quienes dirigieron la revuelta abortada de Valladolid en 1809. También al indio Pedro de Soria Villarreal, quien dirigió una revuelta en la misma ciudad en 1767 y perdió la cabeza en la aventura. Finalmente, el Padre Melchor, junto con el licenciado Verdad, tuvo el honor de trazar un documento separatista desde 1805.

Argentina también tuvo una fuerte producción de agitadores. El líder de todos ellos, fué, desde luego, Mariano Moreno. Abogado, periodista, folletista, el alma de la revolución, brilló breve pero intensamente en la historia argentina. En seguida viene Bernardo Monteagudo, un periodista tan vigoroso en sus afirmaciones que ha sido llamado el "Tom Paine de la Revolución Argentina." Trabajó febrilmente, primero en la Argentina y después en Perú; como ardiente demócrata y después como igualmente ardiente partidario de la monarquía.

En Chile, Antonio Gramaset y Antonio Bernez formaron una interesante pareja. Junto con un grupo de colegas, eran conspiradores ocultos, agitadores potenciales en gran escala, cuyas actividades fueron descubiertas a tiempo y reprimidas. Pero O'Higgins, José Antonio Rojas, Juan Martínez de Rozas y Camilo Henríquez, continuaron.

El Perú, especialmente en la región que se extiende entre Chuquisaca y La Paz era baluarte de actividad realista. Debido a esto, solamente un estudio detallado de la literatura de este período puede revelar las conspiraciones subterráneas y la agitación que reinaba ahí. En esta región las revueltas abiertas, en esta época, se limitaban principalmente a la población indígena. Se rebelaron en 1750 y nuevamente en 1780. Esta última rebelión dirigida por Tupac Amaru, fué un índice bastante exacto del profundo resentimiento que tenían los indios y de la pesadilla de miedo en que vivía la población española. Aunque las fuentes consultadas hasta ahora, no dan nombres, sabemos que había una gran agitación en Chuquisaca, La Paz y Quito.

En Haití, que en otro aspecto es una zona relativamente insignificante dentro del movimiento revolucionario, encontramos algunos de los

tipos de agitadores más interesantes. Por ejemplo, ahí estaba el grupo de hombres que actuaban bajo el nombre de “Amigos del Negro” y que fueron tan lejos que llegaron a pedir la abolición de la esclavitud en presencia de los propios esclavos. Ferrand y Baudierre, el magistrado “petiteblanc” que escribió una memoria en pro de los mulatos y que fué atacado por sus esfuerzos, nos proporciona un estudio detallado. Vicente Oge, un negro que fué educado en París, y que fué ahí profundamente influenciado por los “Amigos del Negro”, encabezados por Robespierre, dirigió una revolución de mulatos y sufrió una muerte horrible. Es un tipo psicológico muy interesante —un hombre marginal y un agitador— cuya historia proporciona datos valiosísimos. Toussant L'Ouverture, el pastor que aprendió a leer y escribir, dirigió el levantamiento de 1791 y finalmente logró libertar al país, pero después cayó víctima de las represalias francesas y murió en una prisión. Y por último, Jean Jacques Bessal, sobre quien cayó el manto de Toussant, y vivió para dirigir el país que sus predecesores habían libertado.

Finalmente, en el Brasil, se encuentran las mismas actividades típicas. Desde 1684, Manuel Bakman dirigió una rebelión contra el monopolio del gobierno y como protesta en contra de la interferencia de los jesuitas en la esclavitud. Un espíritu de rebelión dominaba igualmente entre los estudiantes brasileños que estudiaban en Portugal. Uno de ellos, al regresar al Brasil dirigió una rebelión en Minas Geraes. En el año de 1782 se realizó la ejecución de Joaquín José da Silva Xavier (Tiradentes) a causa de que dirigió un levantamiento. Finalmente los agitadores efectivos más notables, en pro de la independencia fueron los famosos hermanos Andrada que trabajaron incesantemente desde principios del siglo XIX hasta la declaración de la independencia en 1822.

Y así podíamos seguir enumerando indefinidamente la labor de multitud de agitadores, grandes y pequeños, quienes, a través de múltiples actividades sembraron la intranquilidad en el mundo colonial y atizaron las llamas de la revolución.

Barros Arana escribió una de las descripciones mejor generalizadas de la rapidez con que se difundió la intranquilidad, cosa característica de toda la zona de la América Latina en el último cuarto del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX. Hace notar el hecho de que el descontento de los coloniales, producido por muchas y muy variadas causas se había hecho tan general en esa época, que hasta los gobiernos metropolitanos comprendieron que no podían pedir ya mucho, si querían conseguir algo y pensaron en renunciar a la absoluta sumisión por parte de los súb-

ditos. Registra el hecho de que en todo el imperio colonial esta inquietud oculta comenzó a manifestarse en conspiraciones extemporáneas y generalmente fracasadas, cada una de las cuales, considerada independientemente, tiene escasa significación, pero la suma de todas ellas, vista a la luz de la perspectiva histórica, es muy importante como índice de la revolución en puerta.

Para apoyar la descripción anterior, Arana presenta cartas escritas por el embajador francés ante la Corte de España en 1782 . . .

“En todas las posesiones coloniales españolas prevalece un descontento, cuyas consecuencias pueden resultar terribles. De fuentes fidedignas he sabido que existe un pensamiento revolucionario ampliamente desarrollado en Buenos Aires y Perú. En estas zonas los indios están furiosos y parece que son muy poderosos. En una palabra, el espíritu de revuelta es general y terrible.”

Doce años después, el 23 de enero de 1794, el embajador escribió lo siguiente:

“Se mantiene al público en una ignorancia casi total sobre las grandes revueltas que ocurren en las colonias. Ni siquiera el propio Rey se da cuenta de la gravedad de la situación, pues sus ministros se ocupan de que no le llegue una información exacta y deliberadamente tratan de darle la impresión de que todo va bien en ultramar. No sabe nada del general espíritu de insurrección que domina en las colonias. Desde Nueva Granada hasta Buenos Aires, las cosas están revueltas, tanto que es virtualmente imposible formarse una impresión adecuada, particularmente de los excesos de los indios. Las cartas que he leído me hacen temblar, aún a esta distancia.”

Al día siguiente se sintió movido a escribir nuevamente haciendo observar “Que la agitación en toda la América Española no es ninguna broma, y temo que si las cosas continúan así, se esperan días muy negros.”

Frente a esta potente oleada de intranquilidad creciente, algunas de las autoridades españolas trataron de salvar el colapso del imperio proponiendo el establecimiento de monarquías independientes o reinos gemelos en América, pero la poca imaginación de la mayoría hizo imposible que comprendieran la necesidad absoluta de este movimiento y no se hizo nada en ese sentido.¹⁵

15 Es interesante notar que, aunque en forma inadvertida, esto fué lo que ocurrió en Brasil, lo cual dió por resultado que el rompimiento entre Brasil y Portugal se pospusiera notablemente. Los accidentes de la historia produjeron la migración de la corte portuguesa al Brasil, con lo cual la colonia se elevó a la calidad de reino hermano.

Mientras tantos, casi diariamente se recibían noticias de conspiraciones mal organizadas y peor concebidas que, sin embargo, eran significativas puesto que casi siempre se las descubría y suprimía con suma energía. Pero, para principios del siglo XIX estos acontecimientos habían alcanzado tales proporciones que eran positivamente alarmantes, grandes secciones de la población se veían afectadas y todo quedó preparado para la próxima fase de la lucha por la independencia.

En conclusión, sugiero que los acontecimientos de la lucha por la independencia de la América Latina, acontecimientos que son muy poco conocidos entre los sociólogos teóricos de otros países, apoyan una hipótesis desarrollada a través del estudio de datos tomados de otros movimientos revolucionarios. El resultado es que otro paso más, aunque modesto, ha sido dado en los esfuerzos para desarrollar un conjunto sistemático de teorías, relativas a la naturaleza del proceso revolucionario.